

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

28563 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)- 4644/2018.*

Con fecha 23/05/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedroñeras (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4644/2018 (P-907)

Titulares: Luis Javier Llorente Pacheco (**1803**), María Angustias Lorente Pacheco (**2141**) y Tomas Lorente Gómez (**9157**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	78	24	527.030	4.365.450

Características del uso: 0,64 ha de Riego Herbáceos.

Localización del uso: Polígono 78 parcela 24 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.280 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 19,43 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,04 l/s., excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.457,92 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 23 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250036241-1